

PRECIOS DE SUSCRICION.

30 rs. trimestre, con «La Correspondencia» dentro y fuera de Murcia...

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO, DE NOTICIAS, INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN. Estos están marcados en una tarifa especial, en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.

Representante en París, para suscripciones y anuncios, don C. A. Saavedra, rue de Richelieu, número 97.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS A LAS SEIS DE LA TARDE. DOS periódicos por 10 rs.: ADELANTO a todos los de Madrid. REDACCION Y ADMINISTRACION, Z. CO. NÚM. 5.

ADVERTENCIA.

El señor Administrador de «La Ilustración popular», nuevo periódico ilustrado que ha empezado a publicarse, nos dice lo que sigue:

LA PAZ DE MURCIA.

He aquí la concision del proyecto de ley del Sr. Ibañeta y Vidal, que ayer empezamos a publicar:

Artículo 6.º Los acuerdos para la aplicación del artículo anterior se tomarán por los ayuntamientos semestralmente y con oportuna anticipación, teniendo en vista todos los antecedentes relativos a consumos y a repartos en la localidad, con asistencia de aedmas, y voz y voto, de un doble número de mayores contribuyentes y se someterá lo acordado a la revisión y aprobación de la diputación provincial, cuyas resoluciones serán las que rijan definitivamente de semestre en semestre y a la cual se habrá de dar quincenalmente cuenta y razon detallada de los rendimientos obtenidos por cada concepto.

Art. 7.º En el caso de no hacerse efectivo el pago quincenal expresado en el art. 4.º, podrá el gobierno, previa intimación al ayuntamiento moroso con plazo de ocho días y a mas de apremiarlo por otros medios, establecer en aquel pueblo para durante aquel semestre exacciones sobre los consumos del mismo sin deber cesar a las especies ni el maximum arbitrio señalado pero tan solo hasta dejar cubierto el pago semestral correspondiente al Estado y a la provincia y sin excederse de las tarifas y disposiciones que están rigiendo en el actual año de 1865 a 1866.

Art. 8.º La diputación provincial cuando se reuna, en vista de los estados quincenales de que habla el art. 6.º y de los déficits ó sobrantes, que le resulten al municipio proveerá lo oportuno ya para poner correctivos de presente si así procediere dentro de lo vigente por durante aquel semestre ya para procurar la nivelación en el semestre siguiente con el menor gravamen posible para los vecinos de cada municipalidad.

Art. 9.º En cuanto no haya de subsistir por los anteriores artículos, se declara abolida la contribucion de consumos y abolidos tambien sus recargos en interés provincial ó municipal.

Art. 10. Los consumos y demás divididos hoy retribuidos por cuenta del Estado por razon del impuesto de consumos que no deban cobrar cesante ni puedan obtener colocacion inmediata, recibirán como auxilio para procurarse, en el trimestre de su haber, cuando el gobierno de los 19 millones de escudos que se le otorgan.

Art. 11. La presente ley empezará a regir con los presupuestos de 1866 al 1867, y el gobierno formará desde luego el repartimiento por provincias de que habla el artículo 2.º y las instrucciones reglamentarias convenientes para el objeto y el cumplimiento de los demás artículos.

«El Anunciador de Jaen» dice lo que sigue: «Guardense ustedes de lo que anda...»

Cuando razones de buen servicio aconsejan tales medidas, nada encontramos mas justo; pero cuando dichas traslaciones no reconocen otro motivo que el injustificado deseo de complacer determinadas exigencias en perjuicio de empleados tan dignos como el Sr. Soto, entonces las censuramos enérgicamente, sean ó no amigos políticos nuestros los que las solicitan ó lleven a efecto.

La lluvia ha empezado a favorecernos al fin: desde anoche hasta la hora en que escribimos estas líneas no ha cesado de regar nuestras calles que á ratos hemos visto convertidas en rios.

Sr. Alcalde: el 19 haceaños del hundimiento de la plaza mercado habrá aniversario en la calle de Villaleal? Muy fácil es, Sr. Alcalde?

En Valencia han caido algunos copos de nieve.

«El Comercio» de Alicante da la siguiente noticia: «El ayuntamiento de esta capital ha dirigido una exposición á S. M. pidiendo que se apruebe el trazado del ferrocarril de Murcia á Alicante que se marca en el proyecto presentado por los señores marqués de Verdier, y don Domingo Gállego, y el cual debe atravesar las fértiles huertas de San Felipe Neri, Catral, Dolores, Almoradi, Rafal, Benejuzar, Callosa de Segura, y otros pueblos no menos importantes de esta provincia.»

Nos alegraremos del buen resultado de estas gestiones por lo que nos interesa.

Ha empezado á ver la luz pública en Almería una obra muy curiosa, original del Sr. D. Francisco Rueda Lopez, titulada Secretos de mi cartera. A juzgar por la primera entrega, publicada ya, la obra promete un brillante éxito.

Hoy lunes quedará elegida la comision del Congreso que debe dar su dictamen acerca del proyecto sobre imprenta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PAZ».

Madrid 11 de marzo de 1866.

En la «Gaceta» de hoy aparece una real órden disponiendo que en los actos que no sean del servicio militar y siempre que vistan de paisano, usen los brigadieres faja azul celeste con el bordado de plata que distingue su empleo. Parece que el general Cancha, que segun se dice es el autor de esta innovacion, ó á lo ménos de él ha partido la iniciativa, está algun tanto arrepentido de su idea al saber que la faja azul era antiguamente distintivo del capitán general de ejército, como lo prueban retratos del generalísimo el príncipe de la Paz.

Durante la noche pasada ha caido en Madrid, á pesar de hallarnos á mediados de marzo, una nevada que en la próxima sierra ha sido copiosísima, dando lugar á que se interceptara el paso y á que se recibieran con retraso los correos del Norte. Las líneas telegráficas estaban esta mañana interrumpidas con varias capitales, efecto sin duda del estado de la atmósfera.

Hoy ha estado reunido el Consejo de ministros desde las 2 hasta las 4 de la tarde en casa del general O'Donnell, el cual se encuentra mas aliviado de sus dolencias.

En esta semana probablemente se presentará á las cortes por el ministro de la Gobernacion el nuevo proyecto de ley de ayuntamientos, el cual, segun mis noticias, será muy descentralizador, concediendo bastante independencia á las corporaciones municipales.

Ayer dije á V. que el gobierno habia hecho una negociacion en Londres para proporcionarse plata, dando en garantía billetes hipotecarios. Debo rectificar esta noticia. Segun mis informes de hoy no es el gobierno sino el Banco de España el que ha hecho esta negociacion, adquiriendo en virtud de ella 20 millones de reales de plata en pasta. He oido decir que han fracasado las negociaciones que seguia el ministro de Hacienda con algunas casas inglesas para establecer en España, mediante ciertas condiciones, un banco de emision y descuento, proyecto que estaba relacionado con otras importantes medidas financieras y especialmente con la apertura de las bolsas de Londres y Amsterdam á la cotizacion de los valores españoles. Espérase este fracaso diciendo que el ministro trató primero con al-

gunos banqueros ingleses y aceptó después proposiciones mas ventajosas que le hicieron otros del mismo pais, resultando de esta variacion que unos y otros se negaran á continuar negociando. Aunque he oido esta noticia á persona que asegura estar bien informada, no creo sin embargo que sea cierta y la comunico á V. como uno de tantos rumores de los que con mas ó menos visos de verosimilitud corren acerca de los proyectos del Sr. Alonso Martinez.—C. de C.

DIARIO DE AVISOS.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—S. Leandro arz. de Sevilla y S. Rodrigo mr. Jubileo.—Estara en la iglesia parroquial de S. Nicolás.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Rita Sarría, de 24 años, casada, leche de 2 meses. Plaza de los Duques, calle de Albaladeiros, núm. 1. 8-1

LINA VAGINA

propagada por el Instituto médico valenciano y recomendada á los Sres de la clase médica.

Depósito en Murcia en la farmacia de Vivo, Príncipe Alfonso, número 1; cada paquete de cristales 20 rs. 315-13-9

CAJA DE SEGUROS

Y SEGUROS MUTUOS DE QUINTAS, autorizada por el gobierno de S. M.

Se admiten suscripciones para el sorteo de este año que ha de verificarse el día 1.º de abril próximo, en Madrid, en las oficinas de la Sociedad, calle de Santa Teresa, núm. 8.—En provincias tiene la empresa establecidos correspondientes en todos los pueblos de alguna importancia y allí, donde no los haya puede el que quiera dirigirse por escrito á la oficina central de Madrid, en la seguridad de que recibirá contestacion inmediatamente. Una de las principales ventajas de nuestra asociacion, es que pueden interesarse en ella los vecinos de la última aldea de España con la misma facilidad que si residiesen en la corte.

Las cartas se dirigen á D. Francisco de Paula Mellado, Director y fundador de la Caja de Seguros. Se remite prospectos y se dan esplicaciones á todo el que lo solicita. Subdireccion de la provincia, plaza de la Puzmarina, núm. 5, tienda. 52-2

TALLER DE MARMOLES

Saturnino Tortosa,

SAN CRISTOBAL, 6.

Se hacen toda clase de lápidas en dorado y negro, y en altos y bajos relieves, con letras embudadas en marmol artificial de color contrario al de la lápida y de modo que no se conoce el grabado.

Tambien se hace toda clase de trabajo de este ramo, como tableros para mesas, para lavabos, etc. 311-13-10

Sorteo del 14 de marzo.

Se abre una compañía para dicho sorteo, compuesta de VEINTE acciones divididas en cuartos á ocho reales, la que va interesada en dos décimos de billete de cada uno de los cinco números que siguen: —409.—410.—5.904.—6.792.—6.794.—

Se vende un par de mulas, de cuatro años, alzada cinco dedos, pelo negro: á la persona que guste verlas, darán razon en a calle del Príncipe Alfonso, núm. 18.

Se vende una imprenta completa, con tipos modernos y cajas montadas á la francesa, la cual puede ponerse en cualquier parte por ocupar poco local: el que quiera entrar en trato, en la redaccion de este periódico se dá razon, su precio será muy arreglado.

MANUAL DEL CONSTRUCTOR

OBRA UTILÍSIMA, á todo el que se dedique á la enseñanza elemental de construccion, é indispensable á los constructores, aparejadores, capataces, maestros de obras, ayudantes, etc. Se puede obtener por la comision de Almazan.



PILDORAS DEHAUT.

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, lleva, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Seditis y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le corra segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que empiecen este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por temor de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse varias veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo.—Estas ventajas son tantas mas preciosas, cuando se trata de enfermedades serias como tórax, obstruccion, afectos de estómago, catarros, y muchas otras repetidas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Venga la Instruccion muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de España y América. Cajas de 20 rs. y de 10 rs. Depósito en Murcia D. Tomás Gorría



Medalla de la sociedad de ciencias inmortales de París. NO MAN CABELLOS BLANCOS. MARRASQUINO. Tintura por escudilla. DICQUE WALK AINE, de Rouen (Francia).

para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empedadas hasta hoy. En París 20, rue de Saint Honoré.

Devocionarios, Semanas santas y MUSICA RELIGIOSA

En la comision de Alvarez, Zoco, 5 se han recibido catálogos del estenso surtido de libros de devocion de la acreditada casa de Llorens, hermanos, de Barcelona primera en España por el bajo de las encuadernaciones y baratura de los precios, y del depósito de música de D. Bonifacio,

PARA CLARIFICAR LOS VINOS LA PULVERINE DE APPERT

(inventor de las conservas alimenticias). Nada clarifica mejor que estos polvos, mas pronto y mas infaliblemente y merced á ellos se pueden mezclar sin inconveniente los vinos de diferentes cosechas. Con la Pulverine de Appert, la operacion de clarificar es rápida y nunca sube la h. z á la superficie, pudiendo reclarificarse así cuando se clarifican los vinos. Pueden ademas esperarse estos sin temor cuando se clarifican por este sistema. El kilo para 52 piezas de vino es de 40 rs., es decir 1 real 20 ctos. de España por pieza de vino de 300 h. tellas.—En París, 75, rue de Valenciennes, á Belleville. En Madrid: trasmite los pedidos la Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo (antes Exposicion extranjera, calle Mayor, 10). En Murcia, Sr. D. Rafael Almazan.

EAU DES CORDILIÈRES

Bevanda italiana, dentífico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos; destruye, corta y previene la carie.—Véndese en el Depósito de París, 33, rue de Rivoli, 3 y 5 francos.—En España 14 y 24 reales en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, núm. 31, Madrid. En provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. Murcia, Almazan.

APARATOS,

para la fabricacion de las bebidas gaseosas de toda especie; Agua de Seltz, limonadas, sodas, vinos espumosos. Los únicos que han obtenido la gran medalla, en la exposicion universal de Londres, en 1862, y las primeras recompensas en todas las exposiciones, los únicos que segun informe de los jurados, satisfacen todas las prescripciones de la academia de medicina y las juntas de higiene; los únicos que corresponden á todas las necesidades de una explotacion industrial. Estos aparatos tienen siete números y producen desde 25 hasta 40,000 botellas ó sifones por día. Cualquiera puede manejarlos y fabricar bebidas gaseosas atendiendo á las instrucciones de nuestro Guia práctico del fabricante de bebidas gaseosas, cuyos prospectos españoles se remiten franco Hermann Lachapelle et Glover, INGENIEROS MECANICOS, 144, rue du faubourg Poissonniere, París.

SIMIENTE DEL JAPON. En la imprenta de este periódico se halla de venta.